

Expediente: 8465/25
Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ PONCE MIRANDA GUALBERTO S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 12/11/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20296668592 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR
90000000000 - PONCE MIRANDA, GUALBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 8465/25



H108022929709

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ PONCE MIRANDA GUALBERTO s/ APREMIOS.- EXPTE. N° 8465/25. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 10 de noviembre de 2025.

Tener presente el bono de movilidad y las fotos de ubicación acompañados por la parte actora.

Tener presente el domicilio informado sito en MEXICO 22, de la ciudad de SAN MIGUEL DE TUCUMAN. A lo solicitado librar mandamiento de intimación de pago al nuevo domicilio informado bajo exclusiva responsabilidad del solicitante. Notifíquese digitalmente. LPA

Actuación firmada en fecha 11/11/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.